



ACTA

SESION ORDINARIA NÚMERO 03 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS.

Buenos días compañeros regidores el día de hoy los hemos convocado mediante oficio número 1586/2024 con el propósito de este llevar a cabo la instalación de la comisión permanente de cultura educación y festividades cívicas por lo que siendo las 9:26 nueve horas con veintiséis minutos del día 19 de diciembre del año 2024 estamos reunidos en la sala de regidores Rocío Elizondo Díaz en planta alta del Palacio Municipal y agradezco su presencia continuo con la lectura del orden del día del primer punto se realiza pase de lista de declaración del quórum legal.

Punto número 1: Lista de asistencia y declaración quórum legal.

COMISION CONVOCANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS.			
Cargo	Nombre	PRESENTE	AUSENTE
Presidenta	MARISOL MENDOZA PINTO	✓	
Vocal	OSCAR MURGUIA TORRES	✓	
Vocal	DUNIA CATALINA CRUZ MORENO	✓	

1

Una vez que estamos de los tres integrantes de esta comisión presentes y con fundamento en el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, tengo a declarar que existe quórum con lo que podemos continuar con la sesión de manera normal.

Punto numero 2: Lectura y aprobación del orden del día.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Estudio, análisis y en su caso aprobación de la convocatoria "Ayuntamiento Infantil de Zapotlán el Grande, Jalisco 2025" en el mes de abril.
4. Estudio, análisis y en su caso aprobación de la convocatoria presea al Mérito Docente "José Clemente Orozco" 30, 40 y 50 años de Servicio en el mes de mayo.
5. Estudio, análisis y en su caso aprobación de la convocatoria al XXVII Concurso Municipal de Nivel de Educación Secundaria de la "Excelencia Educativa 2025" el día 27 de febrero del 2025.
6. Estudió, análisis y aprobación a la XIV entrega de reconocimiento a "Jóvenes con Talento 2025" el día viernes 20 de junio del 2025.
7. Estudio, análisis y en su caso aprobación de la convocatoria "Escuela para Todos 2025"
8. Estudio, análisis y en su caso aprobación de la convocatoria "Presea María Elena Larios" con motivo de aniversario de "8 de marzo del 2025", día que se conmemora el día internacional de la mujer.



9. Asuntos varios.
10. Clausura de la sesión.

Maestra Marisol Mendoza Pinto: Pregunto compañeros regidores, si tiene algún punto vario que agendar. Si estamos de acuerdo en aprobar el orden del día, por favor, solicito lo manifestemos levantando la mano.

COMISION CONVOCANTE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS			
Cargo	Nombre	A FAVOR	EN CONTRA
Presidenta	MARISOL MENDOZA PINTO	✓	
Vocal	OSCAR MURGUIA TORRES	✓	
Vocal	DUNIA CATALINA CRUZ MORENO	✓	

SE APRUEBA ORDEN DEL DÍA POR: MAYORÍA ☐ UNANIMIDAD ☒

2

Pasamos a lo siguiente, agradezco la presencia como invitados especiales, el Jefe de Educación Municipal el maestro Hugo Gabriel Orozco Sánchez.

Y los acompañantes de educación el Auxiliar administrativo Alberto López Contreras.

El encargado b la licenciada Alma Araceli Aguilar Salvador.

Y otro Auxiliar administrativo María del Carmen Álvarez Hernández.

bienvenidos todos, muchas gracias por su asistencia

Continuando con el orden del día, pasamos al punto...

Punto número 3: Estudio, análisis y en su caso aprobación de la convocatoria "Ayuntamiento Infantil de Zapotlán el Grande, Jalisco 2025" en el mes de abril.

Maestra Marisol Mendoza Pinto: le sedo el uso de la voz al Maestro Hugo Gabriel Orozco Sánchez para que nos diga si él continúa o sede la voz para esto antes quisiera comentar, pues que les mandó vía correo electrónico y en físico las convocatorias para que se le diera una revisión sin embargo si ustedes quieren que demos la lectura completa a la convocatoria lo podemos hacer, ustedes me dicen. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** Yo si tengo algunas observaciones, pero son muy puntuales no creo que sea necesario considero. **Regidor Oscar Murguía Torres:** No Maestra, solamente nos enfocamos en las observaciones, si los demás están de acuerdo. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** Maestro Gabriel tiene el uso de la voz. **Mtro. Hugo Gabriel Orozco Sánchez:** bien pues muchas gracias, primeramente por



citarnos a esta reunión tan importante para nosotros, es importante la aprobación de las convocatorias y hacerle dentro de ellas su análisis correspondiente para que esto salga y sea lo mejor para todos los estudiantes y la ciudadanía de aquí Ciudad Guzmán y agradezco a los regidores y usted maestra por aquí este estar presentes y para esto dejo el uso de la voz a mi compañero Alberto quien va a exponer la convocatoria. **Mtro. Alberto López Contreras:** Muy bien, ya como lo comentó la Maestra Marisol si vamos a ir a los puntos referentes si nos pueden hacer mención este para poder hacer las modificaciones o alguna aclaración si hay. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** bueno en esta del ayuntamiento infantil yo solamente observo al final que obviamente es algo yo creo que ya lo tienen contemplado, la parte de la firma dice del año 2024 y yo creo que también se van a cambiar las leyendas. **Mtro. Alberto López Contreras:** entonces ahí... **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** las leyendas y ahí dice Zapotlán el Grande Jalisco del año 2024, esa parte quedaría 2025 y bueno la fecha yo creo que ahí va verdad. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** para las leyendas tenemos una sesión ordinaria el día viernes donde la presidenta está proponiendo una leyenda para los oficios, la intención es que en la siguiente ordinaria nosotros podamos meter estas convocatorias y tener ya la leyenda. **Mtro. Alberto López Contreras:** ya nos quedaría como tentativo agregar el cambio. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** yo tengo una corrección, en donde dice ayuntamiento infantil, los ganadores, donde dice quién integra al ayuntamiento cuando ya ganan, el niño o la niña con mayor calificación será el presidente en segundo lugar el secretario del ayuntamiento y en tercer lugar el síndico, para un orden de aquí la estructura del ayuntamiento va en primer lugar la presidenta en segundo lugar la síndica y en tercer lugar el secretario, este entonces yo sugeriría que el que sea el segundo lugar sería el síndico y el tercer lugar sería el secretario, porque presidente sí está bien niña o niño con mayor puntuación sea el presidente, en segundo lugar síndico y ya todas las funciones que lleva el secretario están correctas, nada más el orden es el que no. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** bueno también, yo propongo que, así como dice secretaria o secretario lo mismo sea para presidente y síndico, ósea que se manejen ambos géneros presidente entre paréntesis presidenta o presidente el presidente o la presidente, también el síndico o el síndico entre paréntesis y el secretario o la secretaria. **Mtro. Alberto López Contreras:** sí pero ahí yo creo que debe decir por género primero síndica o el síndico nada más. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** y, en tercer lugar, la secretaria o el secretario. **Mtro. Hugo Gabriel Orozco Sánchez:** arriba en donde pusiste presidente primero, la presidente o el presidente para que vaya este en el mismo sentido todos. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** y, en tercer lugar, la secretaria, quitamos la por favor, secretario del ayuntamiento y aquí quitamos tercer lugar en el 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7 renglón, quitamos todo, hasta ahí, municipal también. Y ahí quedamos, los demás serán nombrados regidores y regidoras, así como tres regidores respectivamente; alguna otra observación que hayan encontrado, no sé yo en los temas que ustedes proponen ahí no sé si sea conveniente o entra en derechos humanos, poner el tema de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, está el de la Paz, está el de Derechos Humanos o con los temas que hay los niños sugieren sus intereses, hasta ahí lo dejamos. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** no sé si valga la pena poner así o algún otro que ellos consideren. **Mtro. Alberto**





ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

López Contreras: también ahorita está la cuestión del tejido social. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** por eso en el 36 otros libres y tema libre que ellos consideren, aquí no está la comisión de Derechos Humanos y Grupos Indígenas entra cuando revisamos ya los trabajos entonces no sé si sea conveniente ahí ponerla porque nada más estamos en la comisión de Educación, Cultura y Festividades Cívicas. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** en el inicio de la convocatoria. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** o sea si va a evaluar la comisión de derechos humanos, si va a evaluar, pero no está convocando en el inicio o nada más es el preámbulo a la convocatoria. Yo revisé y esas fueron las observaciones, tienen alguna otra, licenciado Oscar le parece bien. **Regidor Oscar Murguía Torres:** sí.

Maestra Marisol Mendoza Pinto: bueno compañeros regidores votamos de una por una o al final. **Lic. Alma Araceli Aguilar Salvador:** perdón por interrumpir, Maestra lo que comentaban hace un momento este se queda como Maestra Magali o Licenciada Magali. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** Licenciada Magali. **Lic. Alma Araceli Aguilar Salvador:** en cuanto a la leyenda Maestra Marisol aquí ya nosotros, digo ya que ustedes vean sobre la sesión y ya ustedes implementarían este cambio. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** para subirla al pleno. **Mtro. Hugo Gabriel Orozco Sánchez:** lo que comentaba maestra si votamos yo creo que lo podríamos dejar votando todas juntos no, para no estar votando uno por uno. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** sí, la fecha es el 29 de abril. **Mtro. Hugo Gabriel Orozco Sánchez:** martes 29 de abril. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** esa es la propuesta, sí quiere ya quitarle lo rojo y que es la fecha que usted está proponiendo, y el subrayado también no, entonces ya lo demás quedaría bien.

4

Pasamos al...

Punto número 4: Estudio, análisis y aprobación de la convocatoria al Mérito Docente "José Clemente Orozco" 30, 40 y 50 años de Servicio en el mes de mayo.

Maestra Marisol Mendoza Pinto: Maestro Hugo Gabriel le cedo el uso de la voz. **Mtro. Hugo Gabriel Orozco Sánchez:** Bien, adelante mi compañero va a exponer la siguiente convocatoria y también para su análisis de cualquier corrección que se tenga que realizar. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** le ponemos al principio donde dice ahí, yo observe lo siguiente, vamos a la entrega de la presea José Clemente Orozco y me gustaría hacer referencia a que diga al mérito docente, porque es para los maestros que así se llaman. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** es lo del COVID verdad. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** sí yo considero que eso ya no es. **Mtro. Alberto López Contreras:** si ustedes lo quieren volver a poner. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** protocolo de sanidad, el presente protocolo tiene como objetivo principal la protección de la salud, sanitizar los espacios, uso de cubrebocas, yo creo que ya no es tan relevante, lo podemos omitir. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** lo que pasa es que yo pienso también coincido, que era un protocolo que se implementó cuando estábamos en pandemia. **Lic. Alma Araceli Aguilar Salvador:** sí, ese fue el motivo por el cual se puso. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** quítele todo y queda con vigésima primera y ya, pero elimina



esa y ya las demás igual puede que ponga primer, perdón. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** igual pudiera quedar solamente este algo así como si alguno de los participantes presenta algún síntoma así que de preferencia trajera cubrebocas y el gel digo en relación.

Maestra Marisol Mendoza Pinto: teníamos nosotros ahí algo. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** sí ahí y ya no se menciona, solamente interno. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** no es muy pronto no, o es la fecha más conveniente. **Mtro. Alberto López Contreras:** cuál maestra.

Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno: miércoles 7 de mayo. **Mtro. Alberto López Contreras:** lo que pasa es de que hay otros eventos, aquí en el calendario en el mes de mayo maestra. Para nosotros es importante tener un día hábil porque cualquier situación y cuestión de preseas o material o se requiere algo de urgencia de papelería o algo de la logística por eso dejamos un día hábil para poder contemplarlo en la compra o requisición. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** y la segunda semana no es posible, 12 o 13, el 14 se van los maestros a Guadalajara a recibir sus preseas. **Mtro. Hugo Gabriel Orozco Sánchez:** el 14 y 15 se van a Guadalajara. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** sí, o como lo consideran. **Lic. Alma Araceli Aguilar Salvador:** uno lo dice por actividades internas. **Regidor Oscar Murguía Torres:** faltan muchos meses. **Lic. Alma Araceli Aguilar Salvador:** mi compañera junto con el maestro se ha visto por las actividades que se llevan internas siempre es algo de logística que sí se acumula mucho la actividad, si se nos hace muy pesada, entonces por eso es que se hace a principios para dejar la parte también del baile y estamos entre estas dos. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** y aparte está el festejo del 10 de mayo y probablemente explique, que están ocupados al otro mediodía, la entrega de documentación. **Mtro. Alberto López Contreras:** de hecho, en el ayuntamiento es el 9. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** sí me llamó la atención, por eso quise preguntar, pero si ustedes consideran que es fecha adecuada y si ya apartaron él. **Mtro. Alberto López Contreras:** por eso más o menos calculamos esa fecha maestra, para tener este los tiempos un poquito más longevos y poder hacer la actividad y desarrollarla con más tiempo. **Maestro Hugo Gabriel Orozco Sánchez:** sí es que esos días por sí también son los festejos delegacionales del día del maestro, el 14 exactamente y bueno estamos considerando también como tentativa lo del 16 verdad, pero inclusive lo íbamos a exponer en la renovación del Consejo con todos los maestros, pero pues ya desgraciadamente fue lo que nos pasó, entonces pero yo creo que no va haber problema con la fecha 16 es buenísima, ya están descansados los maestros, también del 14 del 15 porque 14 son sus festejos, también aquí lo que nos pasó a muchos maestros agarraban 14 y ya llegaban en otras condiciones o regalaban pase pero a gente que ya no era maestro entonces a veces teníamos un 50% que es una situación que estamos ya ahorita trabajando, a ver cómo lo vamos a hacer para que baile en realidad de menos en su mayoría un 80 o 90% asistan los maestros. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** entonces nos quedamos con esa fecha, alguna otra sugerencia.

Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno: sí igual lo mismo en todas las convocatorias de las fechas y las leyendas, dice maestra y que dice Maestra al final de la convocatoria cambiarle el grado académico a Magali. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** el cierre de la convocatoria cuándo es, no es que nosotros tenemos que ellos nos van entregan después cierran, revisan y luego nosotros tenemos que subirlo al pleno. **Mtro. Alberto López Contreras:** nosotros pusimos estas



fechas porque estamos un detalle, están haciendo referencia que para cualquier solicitud o requisición y ellos necesitan 15 días de anticipación en hacer esta revisión y aquí manifiesta que 15 días antes también se tiene que hacer la requisición por parte de la comisión de los galardonados. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** creo que se puede hacer una aceptación, porque con el licenciado Omar lo vivimos y este que los maestros puedan entregar o ustedes no lo entreguen todo digitalizado. **Mtro. Alberto López Contreras:** el año pasado si le entregué todo digitalizado perdón, por eso alcanzamos el tiempo por eso no se nos tardó tanto. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** entonces quedaríamos así. **Mtro. Alberto López Contreras:** si ustedes así lo permiten digo digitalizado siempre y cuando se cumplan las fechas. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** el detalle es que en la sesión tiene que estar todo para ir haciendo el expediente de cada uno de los participantes, entonces si le encargamos eso, muchas gracias. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** igual toda propuesta si se van avanzando en la recepción de los documentos se puede pasar digitalizando, teniendo obviamente un buen control los que ya se entregaron, para que no pase el tiempo. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** conforme le vayan llegando usted va escaneando y entregando.

Mtro. Alberto López Contreras: es que aquí estas fechas se van a empalmar tanto del ayuntamiento de los trabajos que se revisan también, por eso sí tenemos que estar con mucha atención en la revisión de los documentos, porque hay ocasiones que sí ha habido errores personales por algún cambio de nombre los participantes, por eso manejamos con un tiempo de anticipación también para entregarle nosotros a proveeduría los nombres correctos. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** alguna otra corrección docente. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** hay algún problema si se acorta la entrega, de si se acorta que fuera el viernes 4 el primero de abril para dar un poquito más de tiempo. **Mtro. Alberto López Contreras:** todo depende primero en la aprobación de las convocatorias para poder nosotros las instituciones, también se empalman dos actividades más aparte de los cívicos para los compañeros que nos apoyan en la repartición de las convocatorias y de eventos cívicos, sí se saturan esas fechas, por eso estamos estimando. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** porque están ahí juntas verdad, las dos preseas. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** el detalle aquí por eso estamos trabajando ahorita porque ellos a partir de enero empiezan a trabajar la primera es en febrero luego viene abril, mayo, junio y agosto, y entonces no nos esperamos a cada mes que ellos tienen tiempo de repartir de ir a cada escuela y que la escuela responda y ellos pueden entregar en tiempo y forma. **Mtro. Alberto López Contreras:** en promedio es una semana por ruta, siempre y cuando también estamos contemplando eventos. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** adelante licenciado. **Lic. Omar Cibrián Sánchez:** lo que pasa es que si lo hacen en abril tendrían más tiempo para el tema del ayuntamiento infantil, que no se te junten las dos recepciones de los documentos y en abril este tanto tienen para que tenga ya el dictamen o se trabaja en el dictamen de las propuestas y este ya no estén tan apretados en los tiempos tanto del ayuntamiento infantil como del docente.

Maestra Marisol Mendoza Pinto: o sea que entregaríamos la convocatoria el 31 de marzo. **Mtro. Alberto López Contreras:** a partir del 31 de marzo sería una semana. **Lic. Alma Araceli Aguilar Salvador:** también sería una propuesta qué día que se pretende, a lo mejor ustedes



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

tienen fecha de la sesión que sea en enero, pero en cuanto metan la primera sesión se manda esto, a lo mejor ya hay más apertura en tiempo para que se entregue en el tiempo que ustedes no las manden a nosotros y empezamos a mandar. **Lic. Omar Cibrián Sánchez:** van a tener a lo mejor si se puede en enero, febrero y marzo. **Lic. Alma Araceli Aguilar Salvador:** llevándonos nosotros como certeza de que esto se va a llevar la sesión en enero. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** esa es la intención, que en la primera sesión ordinaria a lo mejor ya no alcanzamos, pero en enero vamos a dejar listas ese será nuestro compromiso como comisión de tener las listas en la primera ordinaria, y esto sería lo ideal. **Mtro. Alberto López Contreras:** sí, porque precisamente aquí estábamos contemplando ya el periodo de vacaciones lo que es semana santa y pascua, que tenemos contemplado. **Lic. Omar Cibrián Sánchez:** y así tienes mas tiempo para entregar, y revisar algún documento. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** y vamos a confiar en que estén atentos para atender la convocatoria, si no les damos recordatorio, si vemos que no hay mucha solicitud. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** yo solamente los mismos comentarios de fechas y leyendas de la convocatoria José Clemente Orozco. **Lic. Alma Araceli Aguilar Salvador:** lo teníamos como Secretaría General de Gobierno, una pregunta maestra, dejamos en las otras convocatorias una rayita para poner el que ustedes hacen la sesión, es decir, el 3 de enero ya nada más es el 3 de enero 2025 para que quede establecido como el día en que se llevó a cabo la autorización de las convocatorias, no sé si estén de acuerdo. Por ejemplo, la fecha 8 enero 2025, bueno hay una rayita sería un decir. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** bien, continuamos con el punto número cinco que es estudio, análisis y aprobación de la convocatoria al 27^a. **Mtro. Alberto López Contreras:** maestra, si, yo tengo una duda. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** adelante. **Mtro. Alberto López Contreras:** y aquí interviene también cuestión de presupuesto, hago referencia porque el año pasado situación, donde ya en el evento de gala de la entrega de la presea, el tecnológico siempre nos ha estado apoyando con escolta, banda de guerra y el año pasado se les tuvo que pagar el pasaje a los estudiantes para poder participar, entonces como eso no lo teníamos contemplado esos gastos, no sé si sea prudente solicitarle un presupuesto. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** en este caso sería a través de la jefatura, que solicite esa solvencia económica para ese gasto que requieren elementos a la entrega de mérito docente y/o también platicar con el director del tecnológico para ver si nos apoya que se requiere y la solvencia ya está en presupuesto 2025 para la presea del docente. **Mtro. Hugo Gabriel Orozco Sánchez:** sí, pero para eso sí está, pero no está para... **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** dentro de la misma solvencia que les otorgan para jefatura de educación a lo mejor ahí se puede acomodar el gasto y ya si se les acaba pues pedir más solvencia económica de momento, pero lo consultamos. **Regidor Oscar Murguía Torres:** con la encargada de Hacienda a qué partida la podemos utilizar esa otra, eso en un dado caso que se ocupe no. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** sí previendo. Lo consideramos y de momento ya también, alguna otra cosa más. **Mtro. Alberto López Contreras:** creo que sería todo. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** muchas gracias.

Pasamos al...

7



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Punto número 5: Estudio, análisis y en su caso aprobación de la convocatoria al XXVII Concurso Municipal en Nivel de Educación Secundaria de la "Excelencia Educativa 2025", el día 27 febrero de 2025.

Maestra Marisol Mendoza Pinto: maestro. **Mtro. Hugo Gabriel Orozco Sánchez:** Muchas gracias, sí le sedo la voz también a mis compañeros para que expongan lo que viene siendo la convocatoria gracias. **Lic. Alma Araceli Aguilar Salvador:** pues en la misma sintonía verdad, si nos vamos directo, a si hay alguna duda y/o tengamos que realizarle cambios. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** lo mismo del final, las leyendas, el grado académico y acá teníamos, lo de licenciada nada más, secretaria de ayuntamiento acá lo tengo de excelencia acá lo tengo yo como maestra Karla, nada más secretaria de ayuntamiento abajo, sí este en el la parte 15 quinta transitorios en el inciso p, bueno ahí ya está bien acá se veía un espacio, si un espacio, un espacio ya está ahí está ok, y de mi parte sería todo. **Lic. Alma Araceli Aguilar Salvador:** me permite hacer un comentario, este ya estando aquí son dos chaperones, así se le llama son dos acompañantes por parte del ayuntamiento, por parte del ayuntamiento y uno más por la ciudad, por parte presidente del comité de ciudades hermanas, entonces para que haya como ese detallito después por la comisión que ellos tienen, entonces nada más para quede bien claro que son dos por parte de aquí del gobierno municipal y uno por parte de ellos, son tres los que salen. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** muchas gracias, este también pues considerar que es un evento del municipio y este las ciudades hermanas en colaboración con nosotros realizan esta actividad, entonces es sí es probable esta actividad y es muy importante para los alumnos de secundaria porque participan escuelas particulares, escuelas oficiales, todas las secundarias de las secundarias técnicas y generales es una oportunidad, un alumno por turno de cada institución, muy bien, gracias, algunos otros comentarios sobre esta convocatoria. **Regidor Oscar Murguía Torres:** sí maestra, este en los transitorios en el punto que habla de las personas que van a acompañar al viaje a estos alumnos y así mismo el punto número 3 habla del consentimiento que debe ser realizado por los padres, aquí en el punto q habla que serán tres personas adultas quien acompañarán a estos menores, los cuales dos serán designados por el gobierno municipal y uno por el comité de ciudades hermanas, quién serían estas personas estarán acompañando por parte del gobierno municipal a estos. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** estas las designa la presidenta. **Lic. Alma Araceli Aguilar Salvador:** siempre se toma de alguna manera en centro licenciado, que sea desde regidores en este caso, pues comisión de regidores, después pues se toma en cuenta la educación municipal, y bueno ya en lo sucesivo o quien como bien lo dice la Maestra Marisol, designa la presidenta. **Regidor Oscar Murguía Torres:** entonces sería bueno ponerle aquí que la presidenta municipal tiene esa responsabilidad, porque yo me pongo en el papel de los papás y yo digo, bueno pues a quién voy a qué manos voy a entregar a mis hijos, quiénes son verdad porque aquí queda muy abierto, y sí digo, bueno si va a ser alguien quien va decidir pues que me digan quién para saber quién va a ir conmigo porque o lo ideal sería que fuera uno de los padres, verdad. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** este evento tiene ya, es la 27 verdad, siempre ha sido así y siempre son este los cuidadores los chaperones, personas que se destinan del ayuntamiento del



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

municipio y una persona manda del comité de las ciudades hermanas de esos familiares de por el vínculo con lo que se pudiera realizar dentro del viaje porque es un viaje que se va hacer en ciudades hermana y ellos van a una casa allá, ellos vienen primero aquí, se realiza una visita y también van a las casas de los niños que están aquí designados y a otras casas más comité, posteriormente de la visita y ellos van y no se juntan más que para las actividades pero se designan a su casa y una persona un chaperón, nunca están las seguidas, y con toda la seguridad de que están bien, estudiando, bien son 27 años que tiene este evento que se realiza sin ningún problema. **Regidor Oscar Murguía Torres:** entonces me parece bien. **Lic. Alma Araceli Aguilar Salvador:** pongamos a los cuales dos serán designados por la presidenta. **Regidor Oscar Murguía Torres:** en este caso sería por la presidenta estamos hablando esta administración. **Lic. Alma Araceli Aguilar Salvador:** Ok, lo dejamos ya estampado para posteriores verdades por la presidenta municipal en turno del gobierno municipal. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** de esta ciudad, ahí dice de esta ciudad porque abajo dice Zapotlán, y si le quitamos el subrayado. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** ahí no sé si quepan entonces poner la pequeña explicación que decía pudiendo ser desde regidores. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** es que ya son 27 años que se han hecho ya. **Regidor Oscar Murguía Torres:** la presidenta municipal al ser la encargada de la administración pública decide, lo podemos hacer de esas dos formas, una que sea así y la otra someter al pleno, pero si lo es más engorroso. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** presidenta municipal y gobierno municipal, incluso ya puede ciudades hermanas de la ciudad ahí de la ciudad por el comité de ciudades hermanas de olmo colorado y quitar colorado. **Lic. Alma Araceli Aguilar Salvador:** sí entonces, aquí sería y uno de aquí el representante es el presidente tienen un presidente en este comité de ciudad hermana el que los está representando valga la redundancia al comité de ciudad de olmo colorado y uno por comité y uno y uno designado por el presidente del comité y uno designado por el presidente colorado de esta ciudad. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** si retiramos dos grandes designados por la presidenta, quitamos municipal del gobierno municipal de Zapotlán el Grande, quitamos municipal en turno presidenta en turno y nada más presidenta del gobierno municipal. **Regidor Oscar Murguía Torres:** es importante mencionar, perdón maestra que interrumpa, que esas dos personas que va a designar el presidente municipal son servidores públicos, porque si no lo vamos a dejar abierto a otras personas que ni pertenecen, se puede entender así, pero sí es importante dejarlo en claro y esas dos personas que va a designar el presidente, en este caso presidenta, serán dos servidores públicos, entonces nada más es colocar como la elección, los cuales dos serán dos servidores públicos designados por la presidenta municipal. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** cuáles serán dos servidores públicos qué tal dos acá que serán designados y nada más. Los cuáles serán, acá también, quitamos los cuales serán dos servidores. **Lic. Alma Araceli Aguilar Salvador:** y por qué no lo hacemos después de Zapotlán el Grande y ahí los cuales serán servidores públicos. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** los alumnos ganadores serán acompañados en el viaje por tres adultos, los cuales serán designados. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** hacer un espacio, serán dos servidores públicos. **Regidor Oscar Murguía Torres:** quitar que serán quitar que serán. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** hay una





ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

comita ahí será y nada más designado así, los alumnos acompañados por tres adultos los cuales serán dos servidores públicos designados por la presidenta municipal de Zapotlán el Grande y uno designado por el presidente del comité, listo. Algo más, perfecto.

Por lo que pasamos al...

Punto número 6: Estudio, análisis y en caso aprobación de la convocatoria a la XIV Entrega del reconocimiento "Jóvenes con Talento 2025" el día viernes 20 de junio de 2025.

Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno: lo mismo licenciada y abajo secretaria de ayuntamiento y las leyendas. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** el inciso b dice olimpiada de matemática, olimpiada de conocimiento robótica, ahorita ya los niños están a un nivel elevadísimo, con las olimpiadas de matemáticas entran todas esas cuestiones que se van a Singapur que se van a Turquía que se van a no sé cuántos lugares, que Sasmo varios nombres que este no los tenemos bien, bien precisos, pero sí consideras ahí que entran todas. **Lic. Alma Araceli Aguilar Salvador:** sí ahí entrarían todas, de hecho había un punto si recuerda maestra y el maestro que estábamos viéndolo que decía y algunas relacionadas pero esto ahora nos hizo como que se abrieran las puertas así es, porque lo que notamos ya mandaban que de escolta, los ganadores de escolta, ganadores de así y después había pues malestares por los mismos directores, yo también les explicaba mira así así le dejo, por eso es que quitamos ese punto pero ustedes nos dicen si ponemos. **Mtro. Hugo Gabriel Orozco Sánchez:** el primer año bueno que, a mí, sí se nos hizo así el asunto, de que no estamos dando de todo porque fueron primeros lugares de todo este fue primer lugar carrera, lo único que sí aceptamos y modificamos porque sí es conocimiento el ajedrez, sí porque es parte de la cuestión académica que esa es la intención de esa de esa convocatoria lo académico. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** hay jóvenes que participan en eventos de proyectos, proyectos escolares a nivel Estatal y Nacional no lo limitamos no lo anotamos, pero si llegara a ver alguien lo podríamos ponerlo. **Lic. Alma Araceli Aguilar Salvador:** entonces tenemos que establecerlo bien porque si metemos una escuela... **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** en general, por eso que ustedes me digan. **Mtro. Hugo Gabriel Orozco Sánchez:** pero creo que ya lo metimos ya nos tocó también el primer año, de los jóvenes que sacaron aquí primeros lugares en los proyectos que van a participar a nivel Estatal y luego se van a los Nacionales. **Lic. Alma Araceli Aguilar Salvador:** o sea si llegan lo que nos dijo la sacamos o sea lo metemos. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** puro conocimiento, yo le comentaba a la licenciada Alma, que en la parte última dice, después de la g que consideraba que no era conveniente ponerle ahí, será en el patio de presidencia a las 10 de la mañana, perfecto. Ya le quitamos lo rojo, dice únicamente a los jóvenes con talento inscritos se les brindará el desayuno al término del evento, decía yo que no era conveniente que estuviera y cuando les entregaran la convocatoria al poner para que no se distorsione la convocatoria. **Lic. Alma Araceli Aguilar Salvador:** sí lo pusimos en esta ocasión con la finalidad, nosotros ya como autoriza ya tesorería nos pide siempre la convocatoria para ellos constatar que va a salir un recurso económico y ellos con eso me dicen yo con eso garantizo verdad, entonces por eso

10





ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

también no ponemos número porque no sabemos hasta ahorita cuántos participantes vamos a tener, pero sí no adelante. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** sí si no tienes como comprobar. **Regidor Oscar Murguía Torres:** lo está pidiendo tesorería. **Lic. Alma Araceli Aguilar Salvador:** tiene que venir en la convocatoria, bueno ya ibas y platicabas y entonces por eso ahora decimos, bueno si ya nos ya fue un límite y nos dijeran cómo por qué no poner la convocatoria. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** alguna otra corrección, sugerencia ya queda así con talento, nada no servidores, bueno.

Nos vamos al...

Punto número 7: Estudio, análisis y en su caso aprobación de la convocatoria "Escuela para Todos 2025"

Mtro. Hugo Gabriel Orozco Sánchez: bien, al igual que este aquí con mi compañera vamos a este hacer las correcciones pertinentes que se le tengan que hacer a la convocatoria, le damos lectura. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** bueno ahí yo sí observé nada más que, está desde la segunda base, dice el tercer punto en el punto uno y en la tercera viñeta dice, dirigido al presidente municipal, no sé si va será conveniente cambiar a la presidenta municipal o dejarlo general, al presidente o presidenta municipal. **Mtro. Hugo Gabriel Orozco Sánchez:** siento que si ya estamos manejando todo como presidenta es así. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** entonces nada más eso mismo, en todo el documento, porque acá abajo dice firmado por el director o directora de la escuela o sea abajo sí se está especificando, está generalizando y arriba ahí su criterio. **Mtro. Hugo Gabriel Orozco Sánchez:** corrigiendo las demás en eso de ir también pudiera ser. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** y eso mismo, está en el punto cuatro también, oficio proporcionando datos bancarios, en la tercera viñeta dice dirigido al presidente, sería a la presidente. **Lic. Alma Araceli Aguilar Salvador:** este programa lo lleva nuestro compañero se encuentra de vacaciones. **Mtro. Hugo Gabriel Orozco Sánchez:** también la cuarta, en el punto dos en la viñeta 3. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** es DRSE sin la d verdad, ya está en la regla de operación. En las reglas de operación en la descripción del programa, en las reglas de operación, desde la convocatoria y lo del final y secretaria de ayuntamiento. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** ya se coordinó a la DRSE. **Lic. Alma Araceli Aguilar Salvador:** queremos acabar con lo que es la convocatoria maestra, ya pasamos ahora a las reglas de operación. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** el punto dos, ahí dice dos veces presidenta después de Contreras dice presidenta, igual si quieres marcar lo del apellido. **Lic. Alma Araceli Aguilar Salvador:** perdón licenciada, aquí me retomando y dejar todo bien claro, estamos de acuerdo en la quinta en la convocatoria recepción de solicitudes, a partir de la iniciación de la convocatoria este día viernes 13 de junio 2025 o sea que hasta ese día se deja de recibir los documentos ya que se pretende que el apoyo sea en el mes de agosto. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** para tener tiempo, en el dónde dice descripción del programa, acá está raro, pero sí hay nada más hacer descripción del programa se fue para abajo,

11





ahí está espacio. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** regidores, es un apoyo que se va a dar a cada escuela de 15,000 mil pesos a todas las escuelas oficiales, desde educación inicial, preescolar, primaria y secundaria independientemente que reciban otros apoyos es uno que siempre se les ha dado y que los directores lo reciben de muy buena manera y con mucho gusto porque les apoya a que tengan o comprar, adquirir algo que requiera la escuela y a veces hay escuelas que no tienen cuotas de los padres y es un beneficio doble, porque si en una escuela tiene turno matutino y vespertino de 30,000 si los dos directores se apoyan, realizan una mejor pero si cada quien lo hace se comprueba. **Lic. Alma Araceli Aguilar Salvador:** esta última vez fueron 95 instituciones.

Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno: bueno algo que me parece muy bien, es que aparte del apoyo por parte del gobierno la misma escuela tiene que aportar la cantidad de algo similar, para presupuesto ahí en el punto 10 operación e instrumentación del programa en el punto uno más abajo más abajo más en la siguiente, o ahí sí se ve bien acá no ahí en el tres si pudieras recorrer banquetas hacia arriba, toda lo tiene el margen está muy chiquito por eso te lo manda hacia abajo, si lo seleccionas todo y le cambias el margen a lo mejor, no es que ahí arriba tiene, ahí, antes de la regla del 12 tiene el límite el espacio lo tiene limitado, el interlineado, ahí en la regla de la hoja ahí tiene una marquita, antes del 12 más abajito en la regla esa hay que seleccionar los seis puntos y luego hay que moverla arregla para que te dé más, más, aja ándale esa mera ya cuando este seleccionado lo puedes mover y ya te da más espacio para que te permita que este todo así y donde están, en el punto 11 donde dice mecanismos de control y seguimiento, la siguiente hoja en el punto 3, viñeta cuatro y abajito donde dice oficio de certificaciones punto 3. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** hay una historia de este programa había un proyecto. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** ahí donde dice, en apoyo en número se puede poner un espacio más para, es que, de continuar con la viñeta, pero es parte de la viñeta de arriba, ahí suprimir, hasta un espacio y listo y ahí hay otro un espacio que se puede eliminar y en el punto seis de ese mismo apartado es cambiar dice dirigido a la presidente municipal y en el punto siete también hay otro espacio, por ahí en el espacio. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** en donde dice el oficio preselección ya lo pasaron. **Mtro. Hugo Gabriel Orozco Sánchez:** qué punto es Maestra. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** está junto con pre selección va a ver dice la evaluación de las solicitudes, que no tiene el número en la hoja no tiene número, antes, donde dice las autoridades, dice de la evaluación de las solicitudes de preselección de beneficiarios, más atrás, sí más atrás. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** es en el punto 10 en la tercera hoja. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** de la preselección de beneficiario, va separado del pre. **Regidor Oscar Murguía Torres:** no va junto. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** y el punto tres también ya está corregidos más abajo el punto tres, ya está que se cambió en el punto, se cambió en el sí, ya hasta atrás. Bueno yo tengo otra, donde dice el punto uno de la comprobación de los recursos ejercidos sigue, en el punto dos por ahí hay varios donde se menciona al presidente municipal, más abajo, más abajo el consejo regulador es el punto dos en la viñeta dos y en la tres, por la presidenta la solicitud de la presidenta municipal y en el siguiente, la siguiente viñeta también presidenta y en el punto uno ahí también dice la presidenta. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** y ahí está pegadito y



siguiente espacio es la directora general de construcción de la economía mujer. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** yo por eso, decía que se dejara en algo general y ya queda para cada, para no estar corrigiendo cada que haya cambio de función, puede en general, todos los cargos. **Regidor Oscar Murguía Torres:** igual tomar el fondo ya los detalles de redacción nos ayuda igual. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** este les pediría al final, una memoria para que nos pasen las convocatorias ya con las correcciones, para que nos ayude ella, a trabajar las iniciativas. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** ya se terminó verdad. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** Le damos la bienvenida a la directora de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, a la licenciada Eva María de Jesús Barreto, bienvenida, estaba en una reunión y este más o menos considero que le tocaba estar aquí con nosotros.

Para continuar con el...

Punto número 8: Estudio, análisis y aprobación de la convocatoria "Presea María Elena Larios" con motivo del aniversario de "8 de marzo del 2025", día que se conmemora el día internacional de la mujer.

Maestra Marisol Mendoza Pinto: Licenciada Eva María le damos el uso de la voz. **Lic. Eva María de Jesús:** pues muchas gracias, este año nos va a tocar trabajar en la convocatoria este tiene diversas categorías en las que se puede participar, eso es para celebrar el 8 de marzo día internacional de la mujer. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** hacemos observaciones y revisamos, yo tengo la primera observación, quedaría el nombre María Elena Larios González porque en el reglamento establece su nombre completo. **Mtro. Hugo Gabriel Orozco Sánchez:** no sé si le comentaron aquí la dinámica, pues que estamos haciendo para empezar más rápido necesitamos, irnos directamente a las observaciones que tienen los compañeros regidores, para agilizar. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** se les mandó a todos Lic. Eva por correo por físico para que avanzáramos. Pero si considera lo leemos. **Lic. Eva María de Jesús Barreto:** adelante bueno es una convocatoria que ya se ha sacado en algún momento. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** bueno, yo nada más las observaciones que he tenido es referente al grado académico de Magali o de la maestra Karla aquí al final dice licenciada Karla y es maestra y el puesto secretaria de ayuntamiento nada más, hacer esas dos modificaciones y las leyendas están aquí como contar todavía las leyendas del 2024, se cambiarían por las del que se aprueben para el 2025, y bueno al inicio también donde está la presentación de la convocatoria Dice María Elena Larios a bajito en el texto en el párrafo se va a poner también González verdad. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** le parece licenciada Eva que al final dice poner agregar Cd. Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande dejamos un espacio enero del 2025 al final de la convocatoria. **Regidor Oscar Murguía Torres:** yo tengo una observación, concretamente en el inciso cuarto dice el jurado y el procedimiento de liberación, en el número cuatro dice para este año podrán ser reconocidas hasta 10 mujeres u organizaciones civiles, procurando marcar cada una de las categorías antes escritas las categorías antes escritas son 11. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** son 10 y la última dice cualquier otra que merezca el



reconocimiento se pueden dar hasta 11. **Regidor Oscar Murguía Torres:** sí sería bueno recalcar, porque acá dice 10 entonces sería 11. **Lic. Eva María de Jesús Barreto:** si no hay utiliza 10 solamente en el caso que ustedes determinen que hay una 11. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** o que alguna no se presente, alguna candidata se declara de cierta y puede ver que otra se han dado casos. **Regidor Oscar Murguía Torres:** entonces hay que ser claro en este punto de la convocatoria y ser concretos, en decir lo que usted está comentando, porque de lo contrario se entiende que son 11, habrá que modificar la convocatoria, digo es como observación. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** y se categoriza verdad. O sea, dependiendo de la documentación y de las propuestas se van a categorizar. **Lic. Eva María de Jesús Barreto:** cuando hacen este su solicitud ellas, yo propongo también se puede proponer, como madre jefa de familia o yo la propongo como o también se puede auto proponer ella misma se encasilla en alguna de estas. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** sugiere el regidor Óscar, que en el 11 quitarle el número y darle un espacio y sin nombre. **Regidor Oscar Murguía Torres:** sí ponerle un como párrafo en donde usted hace mención que en caso de no participar alguna mujer en alguno de los siguientes de los grupos que se mencionan, pues tendremos la oportunidad de cualquier otro tomar una, aunque así está en reglamento. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** está en el reglamento está hasta 11. **Regidor Oscar Murguía Torres:** así es como lo menciona. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** sí, así es como lo menciona. **Lic. Omar Cibrián Sánchez:** lo que pasa que ese último punto, prácticamente cuando llega la documentación y se revisa, ahí ustedes pueden determinar esta persona no encaje ninguna de las categorías, entonces le podemos dar tal categoría y ustedes ahí la designan. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** designamos nosotros. **Lic. Omar Cibrián Sánchez:** ahí la comisión la designa.

Regidor Oscar Murguía Torres: que dice, porque si es importante verlo y no comer detalle de ese tipo, porque pueda malentenderse. **Lic. Omar Cibrián Sánchez:** como usted, sin el número y nada más con apartado. **Regidor Oscar Murguía Torres:** te digo que sí porque de lo contrario sí no estamos bien, porque la gente que vaya a participar va a decir oye yo quería en este y uno le va a decir no es que eran 10 personas aquí dice 11 y si cierto aquí dice 11. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** entonces a lo mejor nada más se puede ser pudiendo ser reconocidas hasta 11. **Regidor Oscar Murguía Torres:** hasta 11, o 10 como dicen ustedes. Pero nada más haciendo esta declaración en un párrafo quitando el 11. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** pero si tienes un reglamento. **Regidor Oscar Murguía Torres:** más bien yo quiero ver el reglamento, entonces estamos mal, pero qué opinan ustedes. **Mtro. Hugo Gabriel Orozco Sánchez:** yo creo que es importante lo primero que comentaste, yo creo que queda más claro, más específico la segunda opción que estás dando, sí la otra opción pues es más rápido ponerle nada más ahí o dejar, pero queda más específico la de un párrafo se especifique eso. **Regidor Oscar Murguía Torres:** claro y así no estaríamos violentando, lo que es el reglamento que no solamente es el artículo. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** vienen las 10 nada más, pero hay alguna que por estilo docencia de investigación, vienen dos, o de deportes por regular vienen hasta cuatro y por ejemplo una vez nombramos a otro y otro era el deportista pero había una entrenadora que tenía una gran relevancia y nosotros vimos como comisión se le dio esa presea



como entrenador, en comisión se decidió, en otra ocasión no había un espacio y le dimos como ambientalista y esa es la opción que tenemos como comisión de poder primer o nada más decir las 10 y ya ah está ahí que son las 10 por eso nos da la opción el 11 de cualquier otra que merite el reconocimiento, sin descartar las 10 categorías que tienen que estar ahí, bien este representadas por las 10 mujeres. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** y es que este punto el a que te refieres Oscar, indica que solamente se van a dar 10 reconocimientos, pero solamente 10 ya elegimos nosotros las 10 y ya asignamos a un grupo, a lo mejor no hay nadie de salud, pero hay otra persona que se le asigne un grupo distinto, entonces se hacen los 10 reconocimientos, pero el de salud no hubo nadie. **Regidor Oscar Murguía Torres:** la otra que yo les propongo es que le pongamos o cualquier otro pilar. **Mtro. Hugo Gabriel Orozco Sánchez:** el problema es el número. **Regidor Oscar Murguía Torres:** acá dice número, si te fijas 10 mujeres de la sociedad civil procurando a cada una de las categorías antes descritas, las categorías aquí así no sé, qué les parece cualquier otro. **Mtro. Hugo Gabriel Orozco Sánchez:** si se podría malinterpretar como dice el Lic. Oscar, en la otra 10 y acá 11. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** mira como lo decías tú. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** donde va la presea de María Elena Larios González, sí ya arriba ya lo corregimos González, ya quedaron 10 o en su caso cualquier otra que acredite de reconocimiento. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** y en la cuarta también en la base cuarta también está María Elena Larios, no es base, sí es base en la cuarta, ahí busca, allá arriba ahí donde dice buscar o buscar y reemplazar puedes ser reemplazar y ya buscas y reemplazas ahí en reemplazar ahí dale y busca María Elena Larios y abajo ponle María Elena Larios y ya te da todos sí todos a reemplazar.

15

Lic. Eva María de Jesús Barreto: maestra tenemos una duda, González va con z las dos. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** también preguntaba y pues depende. reglamento licenciada Eva no viene números podemos poner viñetas. **Regidor Oscar Murguía Torres:** no pasa nada con eso maestra, porque estamos siendo concretos con los 10 que dice no estamos infringiendo nada ni tendríamos que ponerlo tal y literalmente como dice aquí, más bien es entender el sentido del reglamento y el sentido del reglamento se fija abajo y se lo que dice, alguna otra, es lo que estamos es más hay que poner esa redacción, esa alguna otra que el ayuntamiento elija exactamente pero ya no ponemos el 11 o sea sí se entiende pero aquí sí tiene un esté pero si estamos bien así sí estamos bien. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** sería licenciada Eva o alguna otra, que el ayuntamiento considere, o en su caso cualquier otra que el ayuntamiento considere, sí puede significar lo mismo o en la comisión porque lo tenemos que ver en la comisión. **Lic. Eva María de Jesús Barreto:** ya el ayuntamiento ya recibe nada más propuestas. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** cualquier cosa que amerite de su reconocimiento. Yo este consideré importante, si podemos agregar que los documentos lo entreguen en una USB, esto por el trabajo que hacen los asesores que tienen que escanear todos los documentos, entonces el solicitante o quien lo vaya a llevar, que lleve todo en una memoria USB ya escaneado toda su solicitud, sus documentos, su credencial, agregarle requisito no. **Regidor Oscar Murguía Torres:** o que sea el requisito esa maestra, que sea es más fácil para todos y menos hojas desperdiciamos. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** pudiera ser como se hizo también la



convocatoria para el mérito deportivo, que mediante un formulario se subía toda la información. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** se dejó las dos opciones en físico o en formulario, pero la licenciada está entregando la convocatoria, probablemente en el siguiente año sea a través del programa. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** ahí no te lo cambió porque buscaste en mayúscula y no buscaste en minúsculas, pero también lo puedes hacer igual en minúscula. **Lic. Eva María De Jesús:** sería agregar aquí, documento entregar la documentación. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** mira en la segunda de la documentación de las personas interesadas o al final poner que todos entreguen los documentos, los documentos de entregarse con establecidos en la base de presente convocatoria. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** ahí puedes ponerle físico y en digital o nada más en digital es la idea. **Regidor Oscar Murguía Torres:** darles la opción. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** la idea es apoyar a los asesores, porque ellos tienen que escanear. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** por si le dices en físico y se la pides también digitalizada. **Regidor Oscar Murguía Torres:** sí yo pienso que a lo mejor con USB y evitamos tantas cosas. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** ponle, entregar los documentos digitalizados. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** otra consideración que antes de que se me pase donde ustedes consideren agregarle, la protección de datos personales si va a ir el formato, ahí está, el cinco, firma para el uso de datos personales. **Marisol Mendoza Pinto:** me preocupa algo licenciada Eva, fecha límite 24 de abril, para mandar hacer las preseas, 24 de febrero el 8 de marzo es el evento sí, yo propongo 24 febrero, usted está poniendo primero de marzo fecha de para recibir las solicitudes ser a partir de la fecha y hasta el primero de marzo el o propone alguna fecha para la entrega. **Lic. Eva María de Jesús Barreto:** podemos tomar la última semana de febrero. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** la vamos a sacar en enero. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** un mes si es suficiente no, el 21 de febrero es viernes, o antes viernes 14. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** mínimo un mes para distribuirla, o que este publicada. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** si se publica más tardar el 14 de enero tendríamos un mes exacto al 14 de febrero. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** y usted nos entregando el 18 de febrero para sesionar ese día el 18. **Lic. Eva María De Jesús Barreto:** entonces ya quedo, fecha límite para recibir 17 de febrero, en un horario de 9 a 15 horas igual las solicitudes serán dirigidas a la dirección de igualdad sustantiva donde serán entregadas en la misma. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** les recomiendo que sea 14:30 porque si no llegan a las tres. **Lic. Eva María de Jesús Barreto:** sí, igual si están formadas pues se atienden. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** yo sugeriría que pusieras Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, rayitas enero 2025. **Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno:** abajo, abajo porque son leyendas y abajo lugar y fecha. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** en cuanto la aprueben la vamos a meter en la reunión ordinaria de enero o extraordinaria si tenemos los tiempos muy cortos.

Una vez revisado todas las convocatorias vamos aprobar de una por una, que se hayan ya revisados, quienes estemos de acuerdo en aprobar la convocatoria del "Ayuntamiento Infantil de Zapotlán el Grande, Jalisco 2025" a realizarse el mes de abril. Estamos de acuerdo, lo manifestemos levantando la mano.



Cargo	Nombre	A favor	En contra	En abstención
Presidente	MARISOL MENDOZA PINTO	✓		
Vocal	OSCAR MURGUÍA TORRES	✓		
Vocal	DUNIA CATALINA CRUZ MORENO	✓		

APROBADO ORDEN DEL DIA POR: MAYORÍA ☐ UNANIMIDAD ☒

También les solicito manifestar su aprobación o su votación a la **convocatoria a la presea al Mérito Docente "José Clemente Orozco" 30, 40 y 50 años de Servicio en el mes de mayo.**

Cargo	Nombre	A favor	En contra	En abstención
Presidente	MARISOL MENDOZA PINTO	✓		
Vocal	OSCAR MURGUÍA TORRES	✓		
Vocal	DUNIA CATALINA CRUZ MORENO	✓		

17

APROBADO ORDEN DEL DIA POR: MAYORÍA ☐ UNANIMIDAD ☒

Continuamos con la **convocatoria a la XIV entrega del reconocimiento a "Jóvenes con Talento 2025"** el día **viernes 20 de junio del 2025**. Manifestando levantando la mano.

Cargo	Nombre	A favor	En contra	En abstención
Presidente	MARISOL MENDOZA PINTO	✓		
Vocal	OSCAR MURGUÍA TORRES	✓		
Vocal	DUNIA CATALINA CRUZ MORENO	✓		

APROBADO ORDEN DEL DIA POR: MAYORÍA ☐ UNANIMIDAD ☒

Continuamos con la **aprobación de la convocatoria "Escuela para Todos 2025"** esta se entrega en el mes de mayo. Favor de manifestarlo levantando la mano.



Cargo	Nombre	A favor	En contra	En abstención
Presidente	MARISOL MENDOZA PINTO	✓		
Vocal	OSCAR MURGUÍA TORRES	✓		
Vocal	DUNIA CATALINA CRUZ MORENO	✓		

APROBADO ORDEN DEL DIA POR: MAYORÍA ☐ UNANIMIDAD ☒

La convocatoria al XXVII Concurso Municipal en Nivel de Educación Secundaria de la "Excelencia Educativa 2025" a realizarse el 27 de febrero del 2025. Lo manifestemos levantando la mano.

Cargo	Nombre	A favor	En contra	En abstención
Presidente	MARISOL MENDOZA PINTO	✓		
Vocal	OSCAR MURGUÍA TORRES	✓		
Vocal	DUNIA CATALINA CRUZ MORENO	✓		

18

APROBADO ORDEN DEL DIA POR: MAYORÍA ☐ UNANIMIDAD ☒

Por último, pero no menos importante, la convocatoria a la "Presa María Elena Larios González" motivo del día "8 de marzo del 2025", día que se conmemora el día internacional de la mujer. Quien esté de acuerdo levantando la mano.

Cargo	Nombre	A favor	En contra	En abstención
Presidente	MARISOL MENDOZA PINTO	✓		
Vocal	OSCAR MURGUÍA TORRES	✓		
Vocal	DUNIA CATALINA CRUZ MORENO	✓		

APROBADO ORDEN DEL DIA POR: MAYORÍA ☐ UNANIMIDAD ☒

Pasamos al...



Punto número 9: Asuntos varios.
De no haber ninguno, pasamos al...

Punto número 10: Clausura de la sesión.

Siendo las 11: 04 once horas con cuatro minutos del día 19 de diciembre del año 2024, damos por clausura esta sesión ordinaria número 03 y válido, los acuerdos tomados en la misma, les agradezco mucho, que tengan un buen día.

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. 19 de diciembre de 2024.

Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas

Mtra. Marisol Mendoza Pinto

Presidenta.



SALA DE REGIDORES

Lic. Oscar Murguía Torres

Vocal

Lic. Dunia Catalina Cruz Moreno

Vocal

19

La presente hoja de firmas corresponde al acta de **SESION ORDINARIA 03 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS** celebrada el día 19 de diciembre del año 2024-----

----- Conste-----



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Av. Cristóbal Colón 62 Centro Histórico
C.P. 49000 Zapotlán el Grande, Jalisco
Teléfono 341 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx